



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Oficiar
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Sociedad Solla S.A
Ejecutado: Jesús Uribe Gaviria
Álvaro Iván Vélez Santa
Héctor Arles Uribe Duque
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00132-00

Agosto ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Dando alcance a la comunicación recibida de la Superintendencia de Sociedad – Intendencia Regional Manizales, se realizó la consulta ante el portal del Banco Agrario de Colombia por número de proceso e identificación de las partes no se encontraron depósitos judiciales a favor de esta ejecución.

En consecuencia, no hay lugar a poner a disposición de dicho ente suma alguna.

Líbrese oficio con destino a la entidad referida comunicando lo aquí resuelto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado #121 del 09-08-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b4bf3240fb4ace83338510bd2efff98feecad7f78b14e4138c1467ce467de53**

Documento generado en 06/08/2022 08:31:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>